## **CERTIFICADO**

La Subdirectora del Instituto de Comunicación e Imagen que suscribe, certifica que en sesión extraordinaria del Consejo de Instituto de fecha 24 de Junio del 2009, la Sra. Directora sometió a conocimiento, análisis y conformidad de sus integrantes e invitados el documento sobre Estructura de Gestión Iniciativa Bicentenario –Campus Juan Gómez Millas- Proyecto de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, acordándose lo siguiente:

- 1.- Se aprueba por unanimidad, su contenido, proponiendo algunas modificaciones que se detallan en los puntos siguientes:
- .- aumentar a 4 el número de representantes estudiantiles en el Consejo Directivo, uno por cada unidad concernida, como miembros plenos con derecho a voz y voto.
- .- que el representante de los funcionarios y los representantes estudiantiles en el Comité Ejecutivo tenga carácter de miembro pleno con derecho a voz y voto.
- .- que los disensos se resuelvan por medio de consultas a la comunidad, incluyendo temas transversales, tales como el Plan Maestro.
- .- que la estructura propuesta sea estrictamente ad hoc al Proyecto.
- .- que se cree una Comisión Central en cada unidad, encargada de integrar en un Plan de Mejoramiento Institucional los Planes de Mejoramiento específicos contemplados en el Proyecto y someter dicho plan a la aprobación del Consejo de la Facultad o Instituto.

Santiago, 24 de Junio del 2009

MARIA LORETO REBOLLEDO GONZALEZ SUBDIRECTORA